



# MUJERES DE LA TIERRA

Voces, saberes y experiencias de  
América Latina, el Caribe y África



**unesco**

Centro Internacional para la Promoción  
de los Derechos Humanos  
Bajo los auspicios de UNESCO



**Katta Alonso – Chile**  
La resistencia en “zonas de sacrificio”

Vocera y miembro fundadora de MUZOSARE, organización de Mujeres en Zona de Sacrificio en Resistencia, de Puchuncaví y Quintero, Chile.<sup>6</sup> Nucleamiento que trabaja junto a la comunidad, el Instituto de Derechos Humanos, Colegio Médico y las comisiones de Medio Ambiente de las Cámaras de Diputados y Senadores de Chile por la recuperación de una de las cinco zonas de sacrificio de ese país. Estudió Trabajo Social y es diplomada en Ambiente y Sociedad.

## CONTEXTO

Katta Alonso expuso sobre el grave caso de las “zonas de sacrificio” en Chile, zonas con una concentración masiva de industrias contaminantes, especialmente de carbón que ocasionan severa degradación del ambiente, la naturaleza, las actividades económicas locales y la salud de la población.

Los espacios del sacrificio se conforman por un objeto (el territorio, las personas, los animales) y un discurso, que se caracteriza por la legitimación de un proyecto de alto costo ecológico y su justificación, que sería su aporte al bien común (superación de la pobreza, el desarrollo del país, etc.).

Desde la instalación de la Fundición y la Refinería de Cobre de Ventanas ubicada en la Bahía de Quinteros y Puchuncaví, se conforma una geografía del sacrificio con inversiones en industria e infraestructura sin los medios para su contención. La reproducción de la zona de sacrificio se consolida por la ausencia de una legislación ambiental fuerte (caracterizada por la falta de normativas de emisiones, un sistema de evaluación ambiental flexible y escasa fiscalización), en conjunto con incentivos para el emplazamiento de industrias.

La presidenta de Mujeres en Zona de Sacrificio señala que desde 2019, se cuadruplicaron los episodios de varamiento de carbón a partir de la instalación de la termoeléctrica Campiche. En febrero de 2020, se registró en la ONU el último episodio de contaminación ambiental por carbón en la Plata Ventanas, por el cual se notificó a la Empresa AES Gener y Puerto Ventana para que se hiciera cargo del retiro del material contaminante.<sup>7</sup>

Respecto a los daños, la Corte Suprema de Chile concluyó en 2019 que “se han vulnerado derechos fundamentales garantizados por la Constitución”, constatando la clara y evidente transgresión del concepto de desarrollo sustentable reconocido por la legislación local, así como por los tratados y convenciones internacionales que rigen esta materia,<sup>8</sup> dictaminando medidas de mitigación y control de la contaminación.

<sup>6</sup> La Bahía de Puchuncaví-Quinteros está ubicada en la costa norte de la Región de Valparaíso.

<sup>7</sup> <https://ejatlas.org/conflict/zona-de-sacrificio-ventanas-refineria-y-fundicion-enami-codelco>.

<sup>8</sup> Sentencia de la Corte Suprema de Chile (Rol Núm. 5888-2019).

<https://observatoriop10.cepal.org/es/jurisprudencia/sentencia-la-corte-suprema-chile-rol-num-5888-2019>

## **“Queremos recuperar y restaurar nuestros territorios para vivir de lo que siempre hemos hecho, de lo que sabemos, y de lo que nos gusta”**

“Ustedes se preguntarán qué es una zona en sacrificio. Es un territorio donde el Estado de Chile ha permitido que se contamine el aire, las aguas, los suelos y el fondo marino en donde habitamos más de 50 mil personas. En un radio de 8 km de borde costero, entre las localidades de Puchuncaví y Quintero, están instaladas dieciocho empresas peligrosas y contaminantes. Entre ellas, cuatro termoeléctricas a carbón de AES Gener; una fundición y una refinería de cobre de CODELCO; la empresa nacional de petróleo ENAP; terminales de gas Oxiquim con productos químicos; Cemento Melón; COPEC; más dos termoeléctricas a gas, etc.

Nuestra bahía recibe y almacena combustibles fósiles como carbón, petróleo, gas natural, productos químicos, todo lo que ustedes se puedan imaginar en metales pesados y en compuestos orgánicos volátiles. Muchas de las empresas contaminantes y peligrosas no cuentan con resolución sanitaria ni tampoco con calificación ambiental. Esto trajo como consecuencia que nos transformaran en una zona en sacrificio.

Nuestras localidades están ubicadas en la V Región, a 80 kilómetros de Viña del Mar, que ustedes deben conocer que es una de las ciudades más turísticas de Chile, y más maravillosa.

Antiguamente en Puchuncaví y Quintero, vivíamos de una abundante pesca, de la agricultura; se exportaban granos a Europa, como lentejas, porotos, arvejas; algo de ganadería y turismo de gran nivel. Nuestras playas y dunas tenían arenas blancas, nuestros campos, maravillosos, sembrados enteros, muchos sitios arqueológicos. Y hoy no queda prácticamente nada. Hasta el humedal está contaminado.

El 17 de julio de 1957 el diario ‘El Mercurio’ publicó: ‘Las naciones que se han industrializado aceptan estos sacrificios. La lluvia es indispensable para la agricultura, pero cuando llueve, algunos tienen que mojarse’. Lamentablemente, desde 1964 hasta hoy seguimos mojándonos, pero con una lluvia de metales pesados y compuestos orgánicos volátiles.

Las primeras denuncias, en 1968, las hicieron las mujeres de los hombres que bailaban, daban tributo a la Virgen del Carmen, se llaman ‘bailes chinos’. Después viene la de los agricultores, porque sus cosechas se quemaban y morían, y los animales también morían. Y cuando los abrían estaban verdes. En 1970 se forma la primera agrupación que se llamó los Hombres de Verde, que eran trabajadores de la fundición ENAMI, hoy CODELCO. Fallecían y por dentro estaban verdes. Hasta hoy los pocos que quedan y sus viudas claman por justicia. Siquiera tienen derecho a salud.

A raíz de esta grave problemática y al darnos cuenta que nuestros derechos humanos fundamentales, como el derecho a querer un ambiente sano, limpio y libre de contaminación; el derecho a la vida, a una integridad física y psíquica; el derecho a la salud; a una vivienda y trabajo digno; a la recreación, eran y son absolutamente vulnerados, decidimos formar nuestra agrupación Mujeres en Zonas de Sacrificio en Resistencia.

Se preguntarán, por qué mujeres: Porque somos las que tenemos más arraigo con el territorio y la tierra. Somos luchadoras y persistentes. Damos la vida. Y porque uno de cada cuatro de nuestros niños nace contaminado desde nuestro útero, otros nacen con malformaciones congénitas, con enfermedades neurológicas graves o con dificultades de aprendizaje, que es lo más suave. Últimamente han aumentado muchísimo los casos de autismo y estamos realmente preocupadas.

Las mujeres, también somos las que cuidamos, 'las cuidadoras' que, además de trabajar fuera de nuestras casas, lo hacemos también dentro. Sufrimos cáncer de mamas, útero y, en este último tiempo, muchas jóvenes, abortos espontáneos. Tenemos una de las más altas tasas de cáncer del país. Y gran parte de nuestra población muere de cáncer. Tenemos enfermedades respiratorias, pulmonares, bronquiales, asma, cardiovasculares, etc.

Entonces, para demostrar la contaminación de nuestra zona y visibilizarla, para obligar a los gobiernos de turno y a las empresas a tomar medidas que corrijan tanta injusticia y se pueda recuperar nuestra zona, las mujeres hemos recurrido a diferentes instancias. Partimos procurando, con diferentes ONGs nacionales e internacionales, estudios de suelo, de aire, de fauna marina, de pozos de agua dulce, hasta que por fin nos dieron la razón. Pudimos demostrar la grave contaminación. El último estudio que conseguimos fue elaborado por dos universidades chilenas, una rusa y otra norteamericana. Demostraron la contaminación en las hortalizas. También que nuestros niños menores de cinco años están expuestos a contraer cáncer.

Trabajamos con el Instituto de Derechos Humanos y con el Colegio Médico para capacitarnos y poder así asistir al examen periódico universal de la ONU. También estuvimos en una Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Bolivia. Fuimos a la COP25 (Conferencia de las Partes), donde denunciamos lo que sucede en las cinco zonas en sacrificio que tiene el país, porque es Tocopilla Huasco, Coronel, Mejillones, y la más emblemática la nuestra, que comprende Puchuncaví y Quintero. Hemos ganado dos fallos en la Corte Suprema, pero el Estado no ha cumplido.

También trabajamos con las comisiones de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados y del Senado de Chile. Hemos recurrido a todos los medios de comunicación nacionales y también algunos internacionales, que nos han ayudado mucho con diferentes reportajes.

Desde 2008 en adelante venimos denunciando las intoxicaciones en los niños. Un caso resonante sucedió en 2011, en la escuela de la Greda, con cuarenta intoxicados. La gran solución del gobierno de turno fue mudar la escuela a dos kilómetros de distancia. ¡Es exactamente lo mismo! En 2018 fueron más de 1800 los intoxicados, la mayoría niños y mujeres. Logramos que tomaran muestras en unos pocos menores que dieron positivo a metales pesados. Pero hasta hoy, al igual que en 2011, no se le hizo tratamientos ni seguimiento alguno.

En 2014 hubo un gran derrame de petróleo en la bahía. Desde 2009 a 2020, hubieron 832 varamientos de carbón en la playa de Ventanas en Puchuncaví. Y este año llevamos alrededor de 78, según una estadística de la Armada de Chile. Actualmente los pescadores, en vez de ir a trabajar al mar, limpian el carbón de la playa. Nos han hecho perder hasta la dignidad.

Sólo el seis por ciento de nuestra población trabaja en las empresas. Hace una semana se intoxicaron en la escuela de Puchuncaví catorce niños. Y nuevamente hemos presentado demandas por daño ambiental y recursos de protección. Algunas de nosotras hemos recibido amenazas por eso.

Es tan importante que nuestro país firme el Acuerdo de Escazú, que además de protegernos nos daría acceso a una información temprana y a una verdadera participación ciudadana, algo que hoy no existe.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Adoptado en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018. Es el primer acuerdo regional ambiental de América Latina y el Caribe y el primero en el mundo en contener disposiciones específicas sobre defensores de derechos humanos en asuntos ambientales. Si bien el acuerdo está abierto a los 33 países de América Latina y el Caribe, fue suscripto por 24 de ellos, el 27 de septiembre de 2018.

Creemos que el concepto de 'Responsabilidad Social Empresarial', a través de la Ley de Donaciones, ha sido el peor argumento a favor de las empresas, pues les permite depredar y seguir depredando. Además de mitigar la resistencia local y comprar voluntades a cambio de unos pocos pesos, sin cumplir el rol que verdaderamente les corresponde.

No tenemos siquiera un plan de emergencia por si ocurre alguna. Necesitamos un verdadero plan de descontaminación, restauración y reparación de nuestros territorios de acuerdo a la norma ambiental de la Organización Mundial de la Salud.

Esperamos con ansias el cierre de las termoeléctricas a carbón y la fundición de cobre, para empezar a recuperar nuestros territorios. Es fundamental el cambio de la matriz energética, necesitamos energías sostenibles y renovables, un modelo de desarrollo humanizado descentralizado con igualdad de género y oportunidades. Pero nuestra esperanza está puesta en la nueva Constitución, que sea ecológica y sustentable, para que se respeten nuestros derechos humanos.

Queremos recuperar y restaurar nuestros territorios para vivir de lo que siempre hemos hecho, sabemos y nos gusta: la agricultura, la pesca y el turismo. Queremos niños sanos, aguas limpias, aire puro y tierra fértil. Queremos dejarle un mundo mejor a la nueva generación".

